



SIGOB

Fortalecimiento de las Capacidades
de Gestión para la Gobernabilidad

LAS SEÑALES POLÍTICAS DEL DÍA Y ACCIÓN DE GOBIERNO

MÓDULO DE INFORMACIÓN Y
ANÁLISIS

SERIE: RELACIONES GOBIERNO-SOCIEDAD
Documento N° 5

RLA /00/001
PNUD – RBLAC

El PNUD; a través de RBLAC, ha desarrollado en la región numerosas acciones y proyectos orientados a incrementar la capacidad operacional de los gobiernos.

Producto de este que hacer en la esfera de las Presidencias de la República, se dispone de metodologías e instrumentos específicamente desarrollados para el análisis, la programación y la gestión de aspectos esenciales que hacen a las relaciones entre el gobierno y la sociedad civil. Uno de estos productos es el “Sistema de Información y análisis de señales políticas del día”, cuyas bases conceptuales e instrumentales se presentan en este documento.

INDICE

I. ENFOQUE Y METODOLOGÍA

Capítulo 1: La Situación y los Conceptos de Base

Sección 1: El Concepto de Señal

Sección 2: Condiciones Básicas para que a un acontecimiento o Acción se le Atribuya el Carácter de Señal Política

Sección 3: Los Componentes

I. El acontecimiento:

II. Los impactos del acontecimiento:

III. La difusión del acontecimiento:

IV. La acción de gobierno:

V. La difusión de la acción de gobierno

Capítulo 2: Información y Análisis de Señales Políticas del Día

Sección 1: Los Objetivos

Sección 2: El Proceso General

Sección 3: Los Instrumentos de Trabajo.

I. Los clasificadores para la sistematización de información y el análisis

II. Las fuentes de información

III. Los soportes de información.

IV. Los soportes para las operaciones de análisis

Sección 4: Los Productos del Proceso de Información y Análisis.

II. PROCESOS DE TRABAJO

Capítulo 1: Procesos de Trabajo, Actividades, Responsables y Medios

Sección 1: El Monitoreo Inicial

Sección 2: La Calificación y Comunicación de la Existencia del acontecimiento

Sección 3: Monitoreo "Activo" o de Seguimiento

- Sección 4: Análisis del acontecimiento y de determinación de necesidad de intervención.
- Sección 5: La comunicación de las recomendaciones de intervención
- Sección 6: La Recepción de las Recomendaciones
- Sección 7: La decisión de intervención o no.
- Sección 8: La organización de la intervención.
- Sección 9: La ejecución de la intervención
- Sección 10: Proceso de seguimiento evaluación continua
- Sección 11: Reporte de intervención
- Sección 12: Registro del proceso de las SPD y AG
- Sección 13: Análisis de SPD y AG y Evaluación Final

Anexos

- Esquema de ubicación del modulo en el sistema
- Esquema del proceso de trabajo
- Formatos de trabajo

I. ENFOQUE Y METODOLOGÍA

CAPITULO 1
LA SITUACION Y LOS CONCEPTOS DE BASE

A todas horas del día, de la mañana a la noche, los miembros de los niveles de decisión del Gobierno, en medio de su que hacer, se mantienen atentos a la aparición y al desarrollo de acontecimientos nacionales e internacionales que pueden tener algún tipo de impacto, ya sea sobre el que hacer interno del gobierno, y/o sobre las relaciones con los diferentes actores políticos y sociales.

Estos acontecimientos abarcan una gran diversidad de temas, actores y lugares, y toman múltiples formas, tales como; la declaración crítica de un importante miembro de la oposición en relación a un proyecto muy asociado al éxito del Gobierno, una denuncia pública de corrupción que involucra a un ministro de Estado, el anuncio de una huelga, la toma de un local público por parte de un sindicato, la declaración a la prensa de un parlamentario que afecta las relaciones bilaterales con un país vecino, o la publicación de una solicitada en el periódico de mayor circulación nacional, a través de la cual una importante asociación de empresarios, manifiesta su desacuerdo hacia la forma en la cual el Gobierno se encuentra negociando la adhesión del país a un acuerdo de integración regional, una catástrofe natural en una importante zona agraria del país, la realización de un congreso partidario, una elección municipal, una amenaza de quiebre institucional, un atentado, etc.

En relación a acontecimientos como los arriba señalados, los decisores de la esfera de la presidencia, quieren ser informados de su existencia, conocer qué actores sociales están relacionados y cuál es el comportamiento de los mismos, qué tipo de difusión están haciendo los medios de comunicación, qué opiniones tiene la población, y saber cómo evolucionan a lo largo del día y si existen o no respuestas a los mismos a nivel de las administraciones sectoriales del gobierno.

Este interés radica fundamentalmente en la necesidad de disponer de información que les permita saber si los acontecimientos que irrumpen y se desarrollan, pueden afectar a algunos de los elementos del sistema de intereses del gobierno, con el fin, ya sea de regular su que hacer interno y/o decidir, programar, y poner en operación intervenciones externas tendientes a actuar sobre uno o varios de los elementos constitutivos de esos acontecimientos.

Las fuentes y canales de información utilizadas por los equipos de la presidencia son múltiples, y van desde noticias escuchadas en radio emisoras, o programas informativos de la televisión, pasando por la recepción de una llamada telefónica de un ministro o de un dirigente del partido de gobierno, hasta cables transmitidos por agencias de noticias internacionales.

Es a partir de este tipo de información, que algunos integrantes del staff de presidencia y en numerosos casos el propio PR, califican la importancia de los hechos, descartan algunos, analizan los desarrollos

posibles de otros, y deciden la conveniencia de intervenir o no, seleccionan el tipo de intervención a ser utilizado, instruyen a funcionarios, toman contacto con los actores del acontecimiento, utilizando a su vez medios de acción, que van desde la simple llamada telefónica para dar una instrucción, hasta la organización de reuniones con ministros o dirigentes políticos, pasando por formulación de declaraciones a la prensa, y/o el desplazamiento al lugar de los acontecimientos.

Dada la importancia que en la práctica diaria de gobierno tiene este tipo de información, es que se ha desarrollado el sistema se denomina “Señales Políticas del Día”, el que esta orientado al monitoreo continuo, el registro y la distribución de información procesada sobre los más significativos acontecimientos diarios, sobre la difusión que éstos están teniendo en los medios de comunicación, y sobre las respuestas gubernamentales a los mismos. Además de información, el sistema, provee a los staff presidenciales de instrumentos especialmente diseñados para facilitar las acciones de apoyo al despacho presidencial.

El sistema de información y análisis de Señales Políticas del Día, forma parte de otras metodologías e instrumentos, tales como el de “Percepciones, Demandas y Conflictos”, “Acciones Comunicacionales del Presidente”, “Cursos de Acción”, “Tramites Legislativos”, “Coordinación del Despacho Presidencial con los Gabinetes Ministeriales”, que en conjunto y articuladamente forman parte del “Sistema de Información y Gestión de la Presidencia de República”.

SECCION 1: EL CONCEPTO DE SEÑAL.

Se entiende por señal política del día, a la información sobre un acontecimiento de la vida nacional o internacional, que por su significación se relaciona con el que hacer o demande algún tipo de intervención o acción del PR y/o de los ministros de gobierno.

En este enfoque, no cualquier acontecimiento de la vida nacional puede tener el carácter de una señal. En primer lugar el acontecimiento debe caracterizarse por presentar una necesidad *potencial de intervención, debe concernir de manera directa* a un decisor gubernamental, y debe *colocarlo en situación* de tener que optar entre actuar o no actuar sobre el acontecimiento y/o sus consecuencias.

Por otro lado la información del acontecimiento que se pone a consideración del decisor gubernamental, debe reunir ciertos requisitos en materia de contenido, forma y tiempo transcurrido entre el acontecimiento y la comunicación de la información.

No debe confundirse lo que en este trabajo se califica como “señales políticas del día”, con los característicos resúmenes cronológicos de noticias diarias que normalmente preparan las oficinas de prensa de la presidencia y ministerios.

SECCION 2: Condiciones basicas para que a un Acontecimiento o acción se le atribuya el carácter de Señal Política

Para que a un Acontecimiento o Acción se le pueda atribuir el carácter de Señal Política debe tener, básicamente, las siguientes características:

1. Tener un contenido explícitamente demandador de toma de decisiones, de intervención o de respuesta del Gobierno.
2. Afectar al PR a los hombres y/o intereses del grupo de gobierno
3. Constituir un hecho objetivo, efectivo y real y /o implicar un riesgo actual o potencial.
4. Poder incorporar y “arrastrar” a uno o varios actores principales del que hacer nacional que pueden sumarse a la señal: SINERGÍA.
5. Poder implicar una complicación del tema o materia en cuestión e, inclusive, “arrastrar” a otras materias.
6. Poder afectar, en la actualidad o en el futuro, alguno varios de los factores de la Gobernabilidad.

Además, para que una información sobre un acontecimiento, pueda tener los atributos de señal, es necesario que este acompañado de los siguientes contenidos:

1. Los elementos de base:
 - La materia: política, económica o social.
 - Los actores: principales y secundarios.
 - El lugar o lugares en que se desarrolla.
 - La secuencia de desarrollo de acciones.
2. El factor tiempo:

- Sucedió ayer, pero tiene repercusiones en el día de hoy.
- Esta sucediendo ahora, y evoluciona en cierta dirección.
- Va a suceder: en un instante, a la tarde, mañana.
- Puede suceder.

SECCION 3: LOS COMPONENTES

Dado que un acontecimiento tiene naturaleza siempre multi dimensional, es necesario que para que la información sobre el mismo sea considerada una señal, esta debe reunir algunas características:

I. El acontecimiento

Dado que por definición una señal esta orientada a producir cambios en la conducta de los individuos que la reciben, es necesario que el acontecimiento de referencia, reúna algunas características, de las cuales la mas importante es que este permita una intervención del gobierno. En este sentido la fase de desarrollo en que el acontecimiento se encuentra es fundamental para otorgarle el carácter de señal, y sea de utilidad para la presidencia.

Si el acontecimiento, por más importante que sea, cerró su ciclo (inicio, desarrollo, cierre), lo único que les queda a los hombres de gobierno es actuar a posteriori, debiendo reducir sus posibilidades de intervención a hacer por ejemplo una declaración, es decir fijar posición sobre algo que ya sucedió, o actuar sobre las consecuencias derivadas del acontecimiento.

Si en cambio el acontecimiento se encuentra en proceso de inicio, significa que existe una posibilidad de intervención gubernamental con el fin de modificar el desarrollo previsto del mismo, actuar sobre los actores asociados a él, o simplemente regular su que hacer interno. Lo mismo sucede cuando la información se refiere a un acontecimiento que va a suceder dentro de unas horas o en el día de mañana.

II. Los impactos del acontecimiento

Toda información sobre un acontecimiento que no tenga algún tipo de impacto sobre los hombres de gobierno y sobre el que hacer de los mismos, no debe ser considerada como “señal política”, ya que por definición una señal política afecta, fundamentalmente, comportamientos de actores gubernamentales específicos.

1. Impactos sobre el PR, su persona, los asuntos a su cargo, y/o quehacer diario.
2. Impactos sobre el quehacer de los ministros.
3. Impactos sobre el quehacer de otros funcionarios de gobierno.

Observación importante

No debe perderse de vista que, tanto el PR como los hombres de Gobierno también pueden ser generadores de una Señal Política y, consecuentemente, las declaraciones y/o acciones de los actores destinatarios de la señal - sean éstos societales o estatales - constituyen las “respuestas a la señal”.

III. La difusión del acontecimiento

El tipo y nivel de cobertura de la difusión, que sobre el acontecimiento hacen los medios de comunicación, es un factor clave para determinar el peso político que tenga o pueda tener la señal. En principio, la difusión del acontecimiento puede clasificarse así:

- Restringida/Amplia
- Continuada/Esporádica
- Con opinión de la “gente”/Con opinión “especializada”
- Con solicitud de intervención del gobierno.

IV. La acción de gobierno

Frente a una señal, y de acuerdo a las características de la misma (fase en que se encuentra el acontecimiento, materia, actores involucrados, difusión, etc.) , el gobierno dispone de diferentes medios de acción:

4.1. Acciones sobre actores del acontecimiento:

- Directa
- Intermediada
- Reunión personal
- Reunión grupal
- Negociación con actores
- Circulación de información entre actores.

4.2. Acciones sobre la difusión del acontecimiento:

- Comunicado oficial.
- Declaración informal.
- Conferencia de Prensa
- Solicitada

4.3. Acciones internas al gobierno.

La selección de uno u otro medio de acción, o la utilización combinada de estos, depende no solo de la importancia y naturaleza del acontecimiento sino también del tiempo operacional de necesario para la organización de una respuesta del gobierno. Existen numerosos casos, en los que cuando más corta sea la brecha de tiempo entre el inicio del acontecimiento y la producción de una respuesta, mayor será la eficacia gubernamental, mientras que en otros, la demora o la decisión de no dar respuesta, puede resultar lo más adecuado.

V. La difusión de la acción de gobierno

Dada la creciente significación que, en la práctica política, ha tomado la presencia de los acontecimientos en los medios de comunicación, la acción del gobierno, en relación a los mismos acontecimientos, no puede escaparse a este particular ámbito de práctica y significación política, y es otro de los importantes elementos objeto de análisis en el sistema de señales políticas de día:

- Restringida/ampliada
- Continuada/esporádica
- Con opinión de la “gente”/con opinión “especializada”.

Este enfoque de acontecimientos, difusión, respuestas de gobierno, ofrece múltiples posibilidades de análisis, cuyos resultados pueden ser de particular utilidad a aquellos miembros del staff que prestan apoyo a la gestión del presidente y/o de los ministros de Estado, permitiendo no solo evaluar a posteriori el quehacer y comportamiento gubernamental con relación a los principales acontecimientos, con el fin de reorientar a corto plazo alguno de los elementos básicos del sistema de intervenciones políticas gubernamentales, sino de orientar las diarias decisiones de intervención.

CAPITULO 2
INFORMACION Y ANALISIS DE LAS
SEÑALES POLITICAS DEL DIA

El sistema de información y análisis provee de métodos, instrumentos de trabajo y tecnologías para realizar operaciones de monitoreo, registro, análisis y distribución de información sobre los más significativos acontecimientos diarios, sobre la difusión que de los mismos hacen los medios de comunicación, y sobre las diferentes respuestas gubernamentales dadas a los mismos.

SECCION 1 LOS OBJETIVOS

Objetivo 1: Analizar, remitir reportes y recomendaciones sobre los hechos y acontecimientos políticos significativos que emergen a lo largo del día, que son susceptibles de ser calificados como Señales Políticas del Día, que interesan al Presidente y a su entorno inmediato y que podrían requerir una urgente acción o respuesta del Gobierno.

Objetivo 2: Monitorear, registrar, clasificar y distribuir a las autoridades de gobierno, información que específicamente pueda afectar o interesar a sus funciones de conducción política, con el fin de mantenerlas continuamente informadas, a lo largo del día, tanto de los acontecimientos en sí, como de la difusión que de los mismos hacen los MCS.

Objetivo 3: Analizar la evolución del acontecimiento, la intervención de los actores, las materias y los antecedentes de la Señal a fin de elaborar y remitir reportes y recomendaciones, particularmente, sobre aquellas señales que podrían requerir una urgente acción o respuesta del Gobierno.

Objetivo 4: Mantener diariamente actualizada la base de datos, sobre las señales políticas del día, la difusión y las respuestas dadas a estas por el gobierno, con el fin de disponer de un archivo de coyuntura política e intervenciones gubernamentales.

Objetivo 5: Proveer a los decisores de informes resumidos sobre el comportamiento semanal y mensual de los acontecimientos, los actores involucrados, la difusión que tuvieron los mismos, y la relación entre estos y las intervenciones gubernamentales. Con el fin de que estos dispongan de elementos que les permitan monitorear y evaluar su propia práctica.

SECCION 2 EL PROCESO GENERAL

En relación directa con un acontecimiento que será considerado como una señal política, se desarrollan una gran diversidad de acciones, las que pueden ser organizadas en una secuencia cronológica, que tiene las siguientes características:

1. El acontecimiento, y la lógica de su desarrollo (inicio, evolución, resolución).
2. La detección del acontecimiento. (acción a cargo de los medios de comunicación y/o de actores externos al mismo)
3. La decisión de informar de su existencia. (acción a cargo de los actores directos y los medios de comunicación)
4. Las características de la difusión del acontecimiento, que realizan los medios.
5. El monitoreo de la información difundida, y la detección de la existencia de un acontecimiento de interés, con características de Señal Política.¹
6. El registro de la información difundida.²
7. El análisis para la clasificación de la información: Descripción del acontecimiento, actores, materias, lugares y la difusión.²
8. La transferencia inmediata de la información a los destinatarios que figuran en la lista de distribución autorizada. Se utiliza el Formato de Aviso Inicial - F1. 2
9. La recepción de la información por parte de los destinatarios. (Presidente y/o Staff presidencial)
10. Seguimiento del desarrollo o evolución de la Señal en el tiempo con el ingreso de nuevos actores a favor o en contra, así como el seguimiento de la difusión e impacto de las eventuales intervenciones o respuestas del Gobierno.
Se utiliza el Formato F2. 2

¹ (Acción de funcionarios a cargo del monitoreo)

² (Acción de los funcionarios de la unidad que tiene a su cargo de monitoreo, registro y análisis de Señales Políticas del Día)

11. Análisis de interrelación de actores y de actores y materias asociados a la Señal y a la Acción de Gobierno. Se actualizan las matrices respectivas y se utilizan los Formatos F3 y F4. 2
12. Análisis relacionales utilizando las Bases de Datos de PDC, AC y SRI (y Agendas) para estudiar a sus antecedentes políticos, socio demográficos, económicos y culturales del acontecimiento, así como las matrices de actores y materias vinculados, a fin de analizar las opciones de intervención. 2
13. Comunicación al Presidente y Staff la evolución de la Señal y, eventualmente, elaboración de recomendaciones de intervención o no del Gobierno, considerando las oportunidades y los riesgos de las opciones de intervenciones mediatizadas o directas, sobre los factores de base del acontecimiento. Se utiliza el Formato de Evolución de la Señal - F5. 2
14. El análisis y la toma de decisión de intervención gubernamental, o no. (Presidente y ministros y/o funcionarios de las unidades de programación estratégica de la presidencia)
15. Organización de la intervención gubernamental. (Funcionarios de unidades de gestión operativa de la presidencia) Se utiliza o se registra en el Formato de Instrucción del PR y/o Staff para Acción de Gobierno F6.
16. Ejecución de la intervención programada. (Presidente, ministros, etc.)
17. Monitoreo de impactos de la intervención: a) sobre el acontecimiento, b) sobre la difusión. 2
18. Registro en la BD, de la intervención realizada. 2
19. Reporte de la intervención realizada. (asesores y unidades ejecutivas de la presidencia)
20. Análisis y reporte de evaluación final de relaciones entre acontecimiento, difusión e intervenciones de gobierno. (funcionarios de la unidad de análisis)
21. Mantenimiento de la Base de Datos de SPD ²
22. Elaboración de reportes semanales y mensuales de las SPD. 2

Esta secuencia, constituye la base a partir de la cual se debe organizar el trabajo diario del personal que tiene a su cargo el proceso de monitoreo, registro, sistematización, análisis y distribución de información.

² Acción de los funcionarios de la unidad que tiene a su cargo el monitoreo, registro y análisis de Señales Políticas del Día.

SECCION 3 LOS INSTRUMENTOS DE TRABAJO

En relación directa con aquellas acciones de la secuencia anterior que caen bajo la esfera del equipo de la unidad de monitoreo y análisis de la presidencia, se han desarrollado metodologías, instrumentos y soportes técnicos específicamente orientados a hacer factibles las operaciones mencionadas.

I. Los clasificadores para la sistematización de información y el análisis:

Cada una de las señales políticas, debe ser clasificada, utilizando las siguientes categorías:

1. Los destinatarios del las señales:

- 1.1. El PR.
- 1.2. El vicepresidente.
- 1.3. Los ministros.

2. Las materias:

- 2.1. Políticas
- 2.2. Económicas
- 2.3. Sociales

3. Los actores:

3.1. Estatales:

- P. Ejecutivo.
- P. Legislativo
- P. Judicial

3.2. Societales:

- Personalidades
- Partidos Políticos
- Org. Empresariales
- Org. Sindicales
- Org. Profesionales
- Org. Vecinales
- Org.

4. El tipo de acontecimiento:

- 4.1. Acción individual: declaración, o conducta de una persona.
- 4.2. Acción colectiva directa: reunión, marcha, huelga, manifestación, etc.
- 4.3. Acción colectiva mediática: declaración, comunicado, conferencia de prensa.
- 4.4. Hecho material: inundación, etc.

5. La difusión del acontecimiento:

- 5.1. Alta: cuando hay más de tres menciones al día, en programas de noticias, con comentarios. Debe, además, considerarse la cantidad y representatividad de los medios que la difunden.
- 5.2. Baja: cuando el acontecimiento es identificado solamente o difundido por sólo uno o pocos medios.
- 5.3. Con comentarios de población: s/n
- 5.4. Con comentarios de actores principales.
- 5.5. Con seguimiento del desarrollo del acontecimiento: s/n.

6. Las acciones e intervenciones del Gobierno:

6.1. Quienes:

El Presidente
Los Ministros
Los Gobernadores
Otros funcionarios

6.2. El tipo:

Acciones personales: directas o mediatizadas.
Acciones mediáticas: difusión de información.

- . Conferencia de prensa.
- . Declaración oficial.
- . Comentario.
- . Discurso.

Nota:

En caso de tener en operación el sistema de información y análisis de "Percepciones, demandas y conflictos", se puede utilizar una estructura de clasificadores mas reducida.

II. Las fuentes de información:

Las fuentes a ser utilizadas deben guardar relación con:

- a) los tipos de información a ser monitoreados y registrados:
 - Información sobre acontecimientos y su desarrollo.

- Información sobre difusión, de los acontecimientos en los medios de comunicación.
- Información sobre las acciones de gobierno.
- Información sobre la difusión de las acciones de gobierno.

b) con la importancia de la variable temporal, debiendo utilizarse con prioridad aquellas fuentes de información, que tengan mayor capacidad de detectar y difundir información sobre el acontecimiento a medida que éste ocurre y se desarrolla. Este hecho es clave para que la información cumpla con el carácter asignado de señal y no de simple noticia.

La adecuada selección de las fuentes de información es uno de los factores claves del proceso de trabajo, ya que es necesario disponer de una capacidad de monitoreo continuo de los acontecimientos que, a lo largo del día, se van desarrollando en la vida nacional e internacional. Es imprescindible que exista la menor brecha temporal posible entre el momento en que sucede el acontecimiento con el que las autoridades de gobierno son informadas de su existencia. Además, con igual celeridad se deben producir los análisis de antecedentes y consideración de las opciones de respuesta o acción de Gobierno.

Fuente N° 1:

Las radio emisoras.

Dado el objetivo, la mejor fuente de información, sobre acontecimientos, son los diferentes programas emitidos por las estaciones de radio, que transmiten en bandas A.M. y F.M, ya que estas estaciones, tienen capacidad de desplazamiento, el personal y la tecnología necesaria para estar presentes y transmitir desde el mismo lugar de desarrollo de los acontecimientos y en tiempo real, información sobre, las personas, los sucesos, su evolución y las opiniones de los actores asociados al mismo.

Estas capacidades instaladas, asociadas al hecho de que las estaciones difunden información sobre acontecimientos a medida que éstos van irrumpiendo a lo largo del día, y sin mayor espera, ya que no están sujetos a programaciones ni horarios - como en el caso de la televisión y los periódicos - hacen de las radio emisoras una fuente única y privilegiada de información para las señales políticas del día.

Fuente N° 2.

Gabinetes ministeriales relacionados con el acontecimiento.

(acontecimiento y acción gubernamental). Contacto vía red, teléfono y/o Fax.

Fuente N° 3.

Reportes directos de los funcionarios del staff. (para las acciones de gobierno)

Fuente N° 4.

La agenda del P.R. (para las acciones de gobierno)

Fuente N° 5.

Registros de audio y vídeo directamente realizados del que hacer diario presidencial. (para las acciones de gobierno).

Fuente N° 6:

Agencias internacionales de noticias.

Además de estas fuentes, se utilizan de manera complementaria la información difundida por estaciones de televisión y los periódicos locales, dado que por el retraso con que difunden información, no deben ser consideradas como fuentes principales para el sistema de información de señales políticas del día.

III. Los soportes de información.

3.1. Para el monitoreo y registro:

Con el fin de cubrir el universo de las fuentes de información, se disponen de cinco tipos de soportes tecnológicos

De fuentes radiales:

Unidades de monitoreo continuo de información difundida por estaciones de radio con receptores A.M., F.M, S.W. y grabadores digitales programables, con capacidad de registro de títulos.

De fuente televisiva:

Unidades de registro pre programado de emisiones de televisión.

De fuentes de agencias internacionales de noticias:

Una terminal de agencia, conectada a la base de datos.

De ministerios:

FAX, con despachos de ministros.

E-Mail

Conexión de gabinetes ministeriales, con la unidad de monitoreo y distribución del información, utilizando para ello la red de la presidencia.

3.2. Para la edición y distribución de información se utiliza :

Una computadora, conectada al servidor de la red de Presidencia, a la que están enlazadas computadoras instaladas en cada uno de los despachos personales del presidente, secretarios, asesores presidenciales, y ministros.

Un software, que permite editar, y distribuir información de manera directa y con prioridad de urgencia en el tráfico de la red.

En aquellos casos de que algún funcionario destinatario de la información no esté en red, esta se le hace llegar utilizando para ello el Fax, instalado en la computadora o a través del correo electrónico.

3.3. Para la sistematización y archivo de información :

En apoyo al proceso de sistematización y archivo de información se ha desarrollado una base de datos, basada en INFOTEX III. Esta base tiene la estructura de clasificadores establecida para las sistematización de información de acontecimientos, la difusión de los mismos, las acciones de gobierno y la difusión en los medios del quehacer gubernamental relacionado con los acontecimientos.

IV. Los soportes para las operaciones de análisis:

El instrumento de base en apoyo a las operaciones de análisis es la anterior base de datos, contando para ello con un ambiente de trabajo, como el que se representa a continuación:

Este instrumento permite a los analistas realizar cuatro tipos de operaciones de tratamiento de información, cuyas características son las siguientes:

Nº 1: "Búsqueda Estructurada": permite realizar procesos de consulta sobre una variable específica, utilizando para ello cualquiera de los clasificadores anteriormente descritos, y presupone que el analista tiene específicamente definida el componente de la señal sobre la que desea trabajar:

Por ejemplo:

Las señales políticas de la semana han estado mas orientadas al PR, o a los ministros.

o

Qué materias han tenido mas importancia la ultima semana ?

o

Qué actores societales han estado mas activos ?.

o

Cuáles son los acontecimientos que han tenido menos difusión ?

Nº 2 . "Búsqueda Directa": permite hacer consultas y recuperación de información sobre señales políticas, utilizando para ello un numero reducido de criterios de búsqueda.

Por ejemplo:

Qué acontecimientos hubo hoy entre las 10 y las 12 h.s.

o

Qué señales hubo entre los días 17 y 10 de octubre de 1995.

Nº 3. “Búsqueda Relacional”: permite al analista la construcción de sus propios criterios multi variables de búsqueda de información, pudiendo combinar a voluntad dos tres o más clasificadores de búsqueda directa o estructurada. Es decir, permite al analista relacionar cierto tipo de acontecimientos con una materia y un determinado actor, o la difusión, con las materias, o cierto tipo de acontecimiento con las acciones del gobierno.

Por ejemplo:

Se desea saber cuáles han sido los acontecimientos nacionales a los que haya estado asociado el Presidente, durante la última semana y que, además, han tenido una alta difusión. Bastará seleccionar los siguientes clasificadores:

1. Fecha: Semana del .././.. al .././..
2. Acción gubernamental: Presidente
3. Alta difusión del acontecimiento.
4. Alta difusión de la acción del gobierno.

o

si se desea provocar ciertos tipos de acontecimientos que reúnan las siguientes condiciones:

1. Intervenciones: presidenciales mediáticas.
2. Materia: económica.
3. Organizaciones: sindicales.
4. Mes : Noviembre

o,

cuáles han sido los acontecimientos políticos del mes, que han tenido la mayor difusión por parte de los medios de comunicación, y que hayan sido mas comentados por la opinión pública ?

1. Materia: política.
2. Mes: diciembre.
3. Difusión: alta.
4. Difusión: con comentarios.

Una vez que se han establecido los criterios, el soporte informático procede a una revisión interna de la información acumulada en la base de datos, y presenta al analista todos aquellos acontecimientos que reúnan las condiciones por el establecidas.

La búsqueda relacional permite por lo tanto a los miembros del staff de la presidencia, de acuerdo a sus necesidades realizar todas las combinaciones deseadas a partir de los clasificadores de búsqueda estructurada y directa existentes.

Nº 4: Análisis Numérico o cuantitativo de acontecimientos, su difusión y acciones gubernamentales.

Si se tuviera como objetivo evaluar la capacidad de respuesta del gobierno frente a un determinado acontecimiento, utilizando este instrumento, se podría analizar la diferencia existente en el tiempo entre los acontecimientos y la intervenciones del gobierno, o el desfase temporal entre la difusión del acontecimiento a lo largo del día, y la difusión del que hacer del gobierno, en el mismo día. El instrumento permite, seleccionar dos variables, y darle el tratamiento numérico que se desee, es decir permite, ver su evolución en el tiempo, las diferencias existentes entre ellas, calcular el coeficiente, etc., y obtener según la necesidad del analista, una representación gráfica de las dos variables seleccionadas o un cuadro numérico de ellas.

Estos instrumentos de apoyo a los procesos de consulta y análisis de información sobre los acontecimientos, su difusión y/o las respuestas del gobierno, opera en una red local, y puede ser utilizado por todos aquellos funcionarios que tengan estaciones de trabajo (P.C.), conectadas a la red de presidencia, y tengan la correspondiente autorización de acceso al sistema de Señales políticas del día y Acción de Gobierno”.

La información, recuperada de esta base de datos, puede ser incorporada a los informes elaborados por los analistas y combinada con otras informaciones de tipo numérico y/o gráfico disponibles en el SIG-P.

SECCION 4:

LOS PRODUCTOS DEL SISTEMA DE INFORMACION Y ANALISIS.

El sistema de información y análisis de señales políticas del día, produce tres tipos de productos:

Producto Nº 1: Información selectiva y continua sobre acontecimientos y su difusión.

Contenido y forma de presentación de la información sobre una señal:

- Título:
- Materias relacionadas:
- Actores involucrados: (nombres o instituciones)
- Hora:
- Lugar:
- Fase: (inicio/desarrollo/resolución)
- Difusión: (baja/alta)
- Breve resumen:

Destinatarios: Funcionarios del Nivel N° 1 de la
Presidencia.

Horario de registro y distribución: desde las
07.30 a.m. a la 19.00 p.m.

Frecuencia: diaria

Canal de distribución: vía la red local de presidencia, utilizando para ello el módulo de “Mensajes” urgentes

Producto N° 2: Base de Datos, de información acumulada, de los acontecimientos, su difusión y de las respuestas del Gobierno.

Usuarios: los funcionarios del nivel n°1 de la presidencia.

Frecuencia de actualización: dos veces al día (12.00 y 18.00 hs.)

Canal de acceso a la BD: vía red local.

Producto N° 3: Informes de análisis durante la vigencia de la Señal.

Contenidos:

1. Análisis del seguimiento de evolución de la Señal en el tiempo e involucramiento de nuevos actores. Formato F2.
2. Análisis del seguimiento de la difusión e impacto de las eventuales intervenciones o respuestas del Gobierno. Formato F2.
3. Análisis de interrelación entre actores que adhieren a la Señal o a la Respuesta (Acción de Gobierno) Formato F3
4. Análisis de interrelación de actores y materias asociados a la Señal y a la Acción de Gobierno. Formato F4
5. Análisis de antecedentes políticos, socio demográficos, económicos y culturales del acontecimiento. (BD SIGOB)

6. Análisis de la frecuencia de difusión, de la evolución temática, y del involucramiento y posición de actores (inicial, anterior y actual)
7. Análisis de las opciones de intervención (oportunidades y los riesgos)
8. Recomendaciones de intervención o no del Gobierno.
9. Registro de Instrucción del PR y/o Staff para Acción de Gobierno F6.

Destinatarios de los informes: los funcionarios del nivel N°1 de la presidencia.

Frecuencia: Irregular, según el desarrollo del acontecimiento

Canal de distribución: Dos canales de distribución pueden ser utilizados para hacer llegar los informes de análisis a sus destinatarios:

1. Sobre cerrado, entregado en mano a cada uno de los funcionarios de nivel -1.
2. La Red de la Presidencia de la República, utilizando la opción "Carpetas Compartidas", que para este fin específico tienen asignadas y comparten el responsable de la elaboración del informe con cada uno de los funcionarios del nivel-1.

Producto N° 4: Informes de análisis ex post.

Contenidos:

1. Los acontecimientos: destinatarios y contenidos:
 - Relación entre señales políticas y miembros de gobierno.
 - Importancia relativa de los contenidos (Políticos, económicos, sociales)
 - Relación entre tipo de contenidos y cada miembro de gobierno.
2. Las respuestas de gobierno:
 - Análisis comparativo del tipo de respuestas.
 - Relación entre tipo de respuesta y tipo acontecimiento.
 - Las respuestas por miembro de gobierno.
3. La difusión:
 - De los acontecimientos.
 - De las respuestas de gobierno.

Secciones del Informe:

Sección 1.

Resumen de las señales políticas de la semana: destinatarios, difusión, respuestas,

Sección 2.

La importancia relativa de las materias.

Sección 3.

Las intervenciones realizadas por el P.R. y su difusión.

Sección 4.

Los acontecimientos pendientes de la semana, que permanecen en la agenda.

Destinatarios del informe: los funcionarios del nivel n°1 de la presidencia.

Frecuencia: semanal, se elabora el viernes, y distribuye el lunes a la 08.00.

Canal de distribución: Idem Producto N°3

Para la realización del informe se utiliza como fuente, e instrumento principal de trabajo a la Base de Datos, (producto n°2). En el caso de que los analistas tengan acceso al sistema de información y análisis de "Percepciones, demandas y conflictos" , y al de "Acciones Comunicacionales" podrán complementar sus análisis, utilizando para ello la información más detallada que estos últimos proveen.

I. PROCESOS DE TRABAJO

CAPITULO 1
PROCESOS DE TRABAJO, ACTIVIDADES,
RESPONSABLES Y MEDIOS

SECCION 1 El Monitoreo Inicial

Responsables: Unidad de Monitoreo

Medios monitoreo:

TV

Radio

Diario

Comunicadores/as sociales (nacional y regionales) vía telefónica o fax

Medios de registro:

Radiograbadora

Grabadora de vídeo

Base de datos

Lugar: Oficina Unidad de Análisis de la Relación Estado-Sociedad

Horario: de 6:30 AM a 7:00 PM

Guías de orientación: Tabla de asuntos, actores, situaciones de referencia.

Actividades:

1. Monitoreo pasivo.
2. Detección de asuntos, actores, situaciones de referencia.
 - Comunicadores y comunicadoras sociales contratados insertos en el medio radial y televisivo y colaboración del Departamento de Prensa:
Aviso diario vía telefónica y/o fax
 - Noticiarios y programas de panel radio y TV (mañana y medio día).
 - Monitoreo prensa escrita.
 - Síntesis prensa escrita.
3. Registro de fuente (registro audio radio, registro AV de TV).

Si el Medio de monitoreo es Radio:

- Registro en cinta
- Resumen en TXT, en formato de Mensajes, utilizando PC, conectado a red

Si el Medio de monitoreo es TV:

- Registro en cinta vídeo
- Resumen en TXT, en formato de Mensajes, utilizando PC, conectado a red.

Si el Medio de monitoreo es Diario:

- Registro se hace con Scanner
 - Registro en TXT, en formato de Mensajes, utilizando PC, conectado a red
4. Comunicación inmediata a analista de existencia de acontecimiento con características o potencial de SPD, para cualesquiera de los tres tipos de registro, la comunicación al equipo de analistas se realiza a través de la red.
 5. Registro de eventual respuesta inmediata del Gobierno. Se propone registrar las respuestas no estructuradas dadas por el Gobierno en respuesta a la SPD recién iniciada

SECCION 2

La calificación y comunicación de la existencia del acontecimiento

Responsable: Analista.

Medio de soporte para el proceso de calificación: Información recibida en TXT, en “Bandeja de SPD Potenciales”

Horario: Continuo de 8:30 AM a 7:00 PM

Actividades:

1. Recibe comunicación de SPD potencial de responsable “monitoreo”, en su “bandeja” de SPD potenciales”
2. Calificación simple: Si la información recibida tiene o no los atributos de una SPD, en función de la guía de orientación.
3. Transfiere inmediatamente a destinatarios, vía la red, una ventana en sus ambientes operacionales.
4. Comunica al responsable del “Monitoreo”, que la comunicación recibida pasa, a partir de este momento, a ser de “monitoreo activo”, debiéndose por lo tanto *monitorear de manera continua* y registrar y comunicar al o la Analista:
 - La difusión que el acontecimiento original va teniendo en todos los medios.
 - La incorporación de otros actores.
 - El desarrollo del acontecimiento o situación de base.
 - La “aparición de acontecimientos conexos”.

- Las respuestas de miembros del Gobierno y/o del Presidente (PR) en relación a la situación.
- La difusión en los medios de las respuestas de los miembros de Gobierno y /o PR.

SECCION 3 MONITOREO “ACTIVO” O DE SEGUIMIENTO

Responsable: Unidad de Monitoreo.

Horario: Continuo, hasta recibir indicación de STOP por parte de la Unidad de Análisis.

Actividades:

1. Hace seguimiento.
2. Registra
3. Transfiere

SECCION 4 Análisis del acontecimiento y de determinación de necesidad de Intervención

Responsable: Analista

Actividades:

1. Seguimiento de la evolución de la difusión de la situación original y de las eventuales respuestas de actores del Gobierno.

Instrumento: Formato (1).

Cada vez que de la unidad de monitoreo, recibe una información con relación a la SPD, procede a registrarla en el formato referido. Debe indicar, para cada hora, el número de difusiones del acontecimiento, diferenciando las difusiones correspondientes a la situación original. Y registrar a los actores que se han asociado y aquellos que son autoridades del gobierno.

2. La búsqueda de antecedentes:

BD de SPD y AG

BD de PDC

BD de AC y RI del PR.

3. Análisis de antecedentes, identificación de puntos críticos, contradicciones, etc.
4. Determinación de la necesidad y características de la respuesta o acción de Gobierno:
 1. Determinación de la intervención.
 - De intervención inmediata.
 - De intervención posiblemente necesaria.
 - No Intervención
 2. Selección de los Tipos de Intervención:
 - Intervención directa sobre los factores de base del acontecimiento.
 - Intervención Mediatizada (a través de los medios):
 - Sobre los actores directos.
 - Sobre los actores relacionados.
 - Sobre “la opinión pública”

Contrapartes: Consulta de recomendaciones con altos funcionarios de la Presidencia y CE, según la naturaleza de la Señal.

SECCION 5 La comunicación de las recomendaciones de intervención

Responsable: Jefe de la Unidad.

Medios:

Red: A ambiente operacional Presidente o funcionarios en quien delegue la decisión.

Adicionalmente : Teléfono y/o fax o en persona

Instrumento : Formato (4).

SECCION 6 La recepción de las recomendaciones(1)

¹ Las SPD en sí mismas son recibidas por el total de destinatarios habilitados, especificados en los clasificadores (Presidente, Ministros u otros). Sin embargo, las recomendaciones correspondientes se enviarán al Presidente y a los funcionarios designados quienes decidirán y organizarán, respectivamente, la intervención resultante.

Responsable: Presidente y/o Ministros y /o Secretarios autorizados.

Medios :

Red: A ambiente operacional Presidente o funcionarios en quien delegue la decisión.

Adicionalmente : Teléfono y/o Fax. o en persona

Instrumento: Ultima ventana del Formato (4).

SECCION 7 La decisión de intervención o no

Responsable: Presidente y/o funcionarios en quien delegue la decisión.

SECCION 8 La organización de la intervención

Responsable : Presidente y/o Ministros y /o Secretarios autorizados o funcionarios en quienes se delegue.

SECCION 9 La ejecución de la intervención

Responsable : Presidente y/o Ministros y /o Secretarios autorizados o funcionarios en quienes se delegue.

SECCION 10

Proceso de seguimiento evaluación continua

Responsable: Analista.

Medios seguimiento: Información recibida del proceso de “monitoreo activo”.

Horario: Continuo, mientras el acontecimiento esté activo.

Instrumentos:

Formato 1: Difusión en medios.

Formato 2: Los actores asociados y sus relaciones.

Formato 3: El proceso de desarrollo del acontecimiento.

Actividades:

1. Seguimiento
 - de “difusión” del acontecimiento de inicial
 - de la difusión de la respuesta de gobierno.
 - de la incorporación de actores y sus relaciones.
 - del desarrollo de “fases del acontecimiento”
2. Análisis y en caso de necesidad preparación de nuevos antecedentes.
3. Elaboración de nuevas recomendaciones, sobre ajuste de las intervenciones.

SECCION 11

Reporte de intervención

Responsable: Analista

Medios:

Red: Ambiente operacional de SPD.

Instrumento: Formato 6

SECCION 12

Registro del proceso de las SPD y AG

Responsable: Unidad de Monitoreo

Actividades:

1. Autorización de registro de los Formatos en la Base de Datos de SPD.
2. Transferencia a administradores de las BD de Percepciones, Demandas y Conflictos.

Registro e instrumentos:

- De la “difusión” del acontecimiento de inicial (Formato 1)
- De la difusión de la respuesta de gobierno. (Formato 1)
- De la incorporación de actores y sus relaciones. (Formato 2)
- Del desarrollo de “fases del acontecimiento” (Formato 3)
- De las recomendaciones de intervenciones y su recepción (Formato 4)
- De las decisiones, organización y ejecución de las intervenciones (Formatos 4 y 5)

SECCION 13

Análisis de SPD y evaluación final

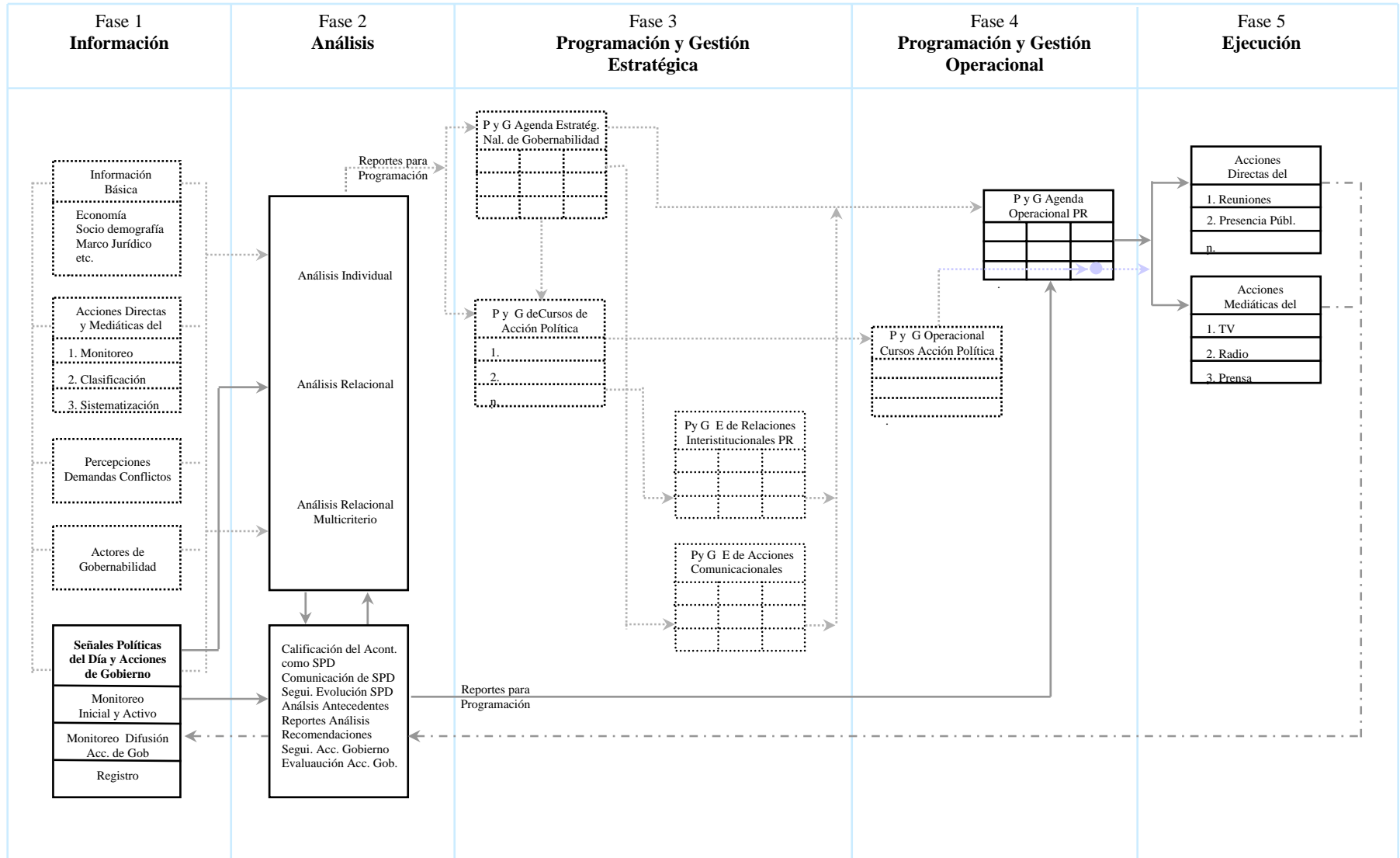
Responsables: Jefe de la Unidad Análisis y Analistas

Actividades:

- Análisis del desarrollo del acontecimiento.
- Del comportamiento de los actores.
- De la organización e impacto de la intervención.
- Elaboración de recomendaciones para acciones futuras.
- Distribución del informe.
- Archivo.

Anexos
Esquema de ubicación del modulo en el sistema

Articulación General del Módulo de Señales Políticas del Día y Acción de Gobierno

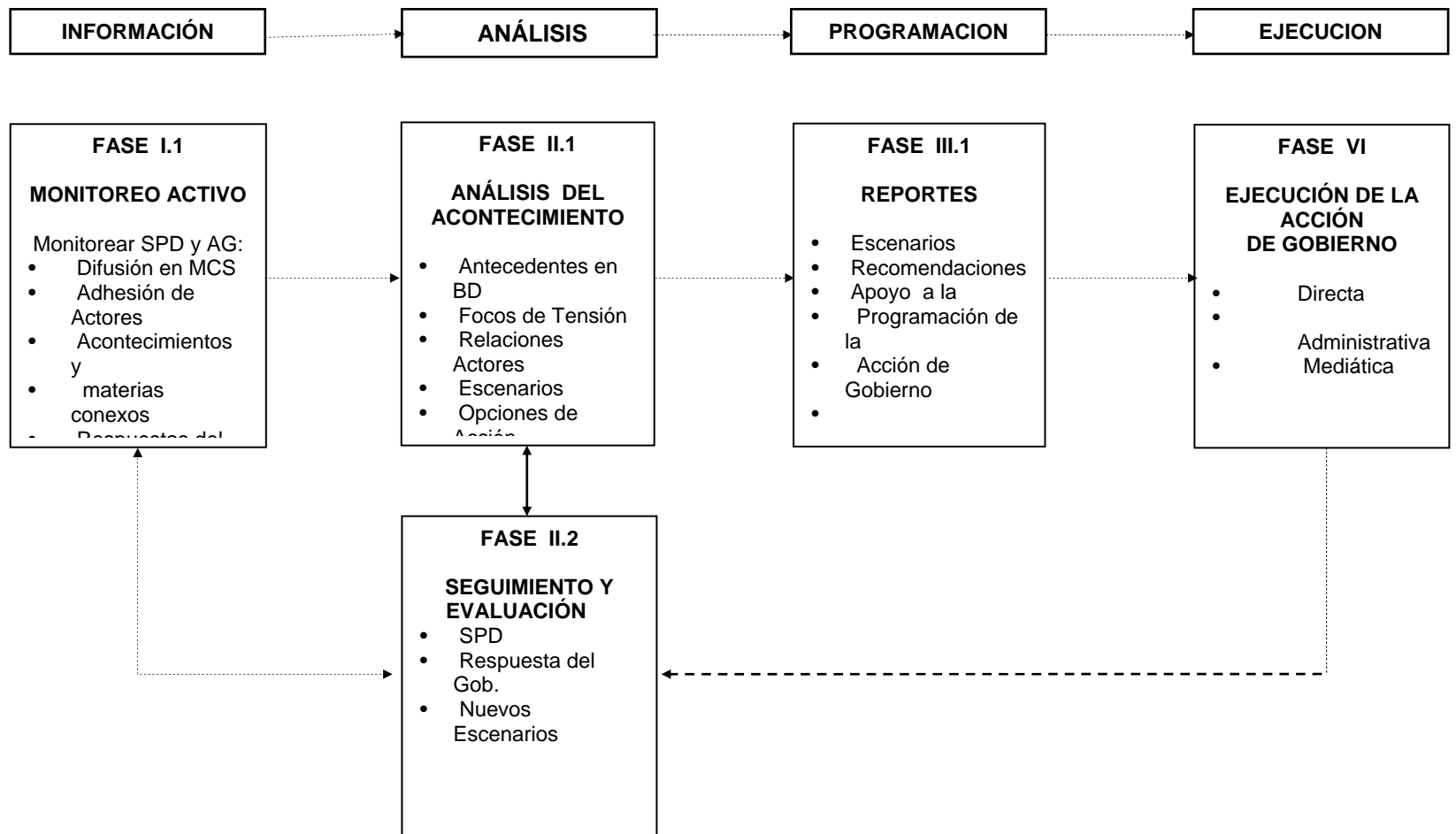


Anexo
Esquema del proceso de trabajo

MODULO DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN DE SEÑALES POLÍTICAS DEL DÍA Y ACCIÓN DE GOBIERNO

PROCESOS DE TRABAJO

FASE V ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO



Anexo
Formatos de trabajo

FORMATO SPD 1: AVISO INICIAL

SP - F1

SEÑAL POLITICA _____

Para 1. PR 2. Vice PR 3. Ministro 4. Otro Funcionario

Del 1. PR 2. Vice PR 3. Ministro 4. Otro Funcionario

Actor Originador _____

Actores Asociados	I. N o m b r e s	II. N o m b r e s	III. N o m b r e s
• Del Gobierno			
• Del P. Legislativo			
• Del P. Judicial			
• Sociedad Civil			
• Ambito Internacional			

Materia/s Tratada/s _____

Ubicación espacio temporal del acontecimiento
Lugar : **Día N*:** **Fecha:**/...../.....

Medios de Comunicación Social que difunden la SPD					
TV:					
Radio					
Prensa Escrita					

Descripción

Responsable de Registro _____

SEÑAL POLITICA : _____ **DIA N*:** **FECHA:** / /

SP - F3

INTERECCION DE ACTORES CON RELACION A LAS SEÑALES POLITICAS, ACCION DE GOBIERNO Y RESPUESTAS

ACTORES \ ACTORES	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									

CODIGOS : INICIADOR (I) DESTINATARIO (D) ASOCIADO (A) A FAVOR (+) CONTRA (-)

RESPONSABLE:.....

SEÑAL POLITICA :		DIA N*:	ECHA: / /
-------------------------	--	---------------------	---------------------------------------

ACTORES Y MATERIAS CON RELACION A LAS SEÑALES POLITICAS, ACCION DE GOBIERNO Y RESPUESTAS

MATERIAS ACTORES	1	2	3	4
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
10				

RESPONSABLE/S :

EVOLUCIÓN DE LA SEÑAL

REPORTE N*

SP - F5

SEÑAL POLITICA

Ubicación Espacio Temporal del Acontecimiento

Lugar : Día N*: Hora: Fecha:/...../.....
.....

Frecuencia de la Difusión

Inicial	Anterior	Actual

Evolución Temática

Inicial	Anterior	Actual

Ingreso de Actores y Posición - Pos: a Favor : (+) en Contra : (-)

Inicial		Anterior		Actual	
Actores	Pos	Actores	Pos	Actores	Pos

COMENTARIO:

INSTRUCCIÓN PARA ACCIÓN DE GOBIERNO REFERIDA A SPD

SP - F6

Hora:	Fecha:/...../.....
--------------------	---------------------------------

SEÑAL POLITICA	
-----------------------	--

Acción Comunicacional	Acción Directa			
Conferencia de Prensa PR	(Creación de)			
Comunicación Oficial				
Declaración de Ministro				

Participantes en la Acción de Gobierno			
PR			
Otros			

COMENTARIO: